



## **XV EDICIÓN PREMIO INVESTIGACIÓN “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE VISITADORES MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA”**

La Asociación Profesional de Visitadores Médicos de la Provincia de Almería, con objeto de estimular trabajos relacionados con la medicina en lo concerniente a la Investigación en Atención Primaria o Atención Especializada durante el año 2024-2025, convoca la XV EDICIÓN PREMIO “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE VISITADORES MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA” Que han de regirse por las bases que a continuación se detallan:

### **BASES**

1. Podrán participar todos los Médicos que estén colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería, excepto los miembros del Jurado.
2. Los trabajos serán presentados en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería o en el domicilio de la Asociación Profesional de Visitadores Médicos de la Provincia de Almería: C/ San Juan Bosco 99- bajo, o en el correo electrónico its@itsalmeria.com. Los trabajos serán originales. Se presentaran por triplicado y estarán encuadernados, escritos a máquina, en folios a dos espacios por una sola cara sin firmar ni referencia alguna en el texto que pueda revelar con evidencia el autor, pudiendo ser este hecho motivo inapelable de recusación para el concurso. A los efectos de publicación el trabajo se acompañara de un resumen en soporte informático equivalente a 10 folios a doble espacio.
3. Cuando un autor/es, presenten más de un trabajo, estos inexcusablemente serán de distintas líneas de investigación.
4. Cada trabajo llevará: 1.- Título. 2.- Tema, será igual al que figure en un sobre cerrado que acompañará al susodicho trabajo, al ser presentado. En el interior del sobre constará el nombre completo, dirección, teléfono o correo electrónico (sí lo tuviere) del Autor.
5. El plazo de presentación de trabajos, terminará el día 26 de ABRIL de 2025 a las 12 horas.
6. Si estuviese firmado por más de un autor, el premio se concederá al primer firmante del mismo.
7. El Jurado calificador, estará presidido por el Presidente sin voto de la Asociación Profesional de Visitadores Médicos de la Provincia de Almería, asistido del Secretario de la misma y del número de miembros que se designen.
8. La entrega del premio será personal e intransferible, entendiéndose su renuncia al mismo, al no darse este requisito. El fallo del Jurado es inapelable y será público coincidiendo con la fecha elegida por la Asociación Profesional de Visitadores Médicos de la Provincia de Almería. El Jurado puede declarar el premio desierto. Su entrega, junto con el Diploma acreditativo, se efectuara el día de la Fiesta de la Patrona del Colegio Oficial de Médicos de Almería.
9. Los trabajos no premiados serán devueltos si fuesen solicitados por su autor, a la secretaria de la Asociación Profesional de Visitadores Médicos de la Provincia de Almería.
10. La Asociación Profesional de Visitadores Médicos de Almería podrá publicar el trabajo premiado en cualquier medio que considere procedente, total o parcialmente, reservándose éste, la propiedad intelectual del trabajo premiado.
11. La participación de la presente convocatoria lleva implícitamente la plena aceptación de estas bases.

### **PREMIOS**

**PRIMER PREMIO DE 1000 €**  
**SEGUNDO PREMIO DE 500 €**